

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta, TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.774.

### Gratitud á los Sres. Médicos.

Nos vemos obligados ha hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase medica-española recetando en los casos que están indicadas las Graegas Sáez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tan ó más digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la medicina y farmacia por los hermanos Sáez de Barcelona, tienen los Sres. Médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales frasco en las principales farmacias y droguerías.

### MAPA GRÁFICO

#### ORGANIZACIÓN JUDICIAL

en la PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guía en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:

**RAFAEL ALMAZAN**  
S. CRISTOBAL, 7.

### ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbonos que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pta. Cts. Kts.

- El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . . 6 los 46
- De cepa y pino, cribado. . . . . 5'50
- De cepa y pino, en jabones. . . . . 5
- Paris vegetal y artificial. . . . . 6
- Carbonilla de encina. . . . . 4
- Cisco superior. . . . . 2'50
- Leña de pino y serreria. . . . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de traco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



### B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

### Libros religiosos

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y conulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

### La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

De animales, viejos, caricaturas, tipos raros, de seda y de otras clases tiene CLAUSUL CARTAS para todos, hasta para los que la usan todo el año; calle de Lúcas, junto al Casino.

### ANTIGUO CENTRO

DE suscripciones

S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

### Venta.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.

Informarán, Torreta, 3, 1. 17

Se vende un PIANO en buen uso y otros muebles.

Plaza de Sto. Domingo, 6. 5-6

### LA PAZ DE MURCIA

El Ayuntamiento no debe entregar la llave de la casa al Gobierno como dice hoy nuestro colega «El Diario», eso no resuelve nada; con eso no se legitima el dejar de ingresar en la Hacienda lo que por consumos la corresponde, y es causa del conflicto no terminado.

El Ayuntamiento debe tener mas patriotismo y poner su hacienda en vías de que sea posible la administración municipal. Todo estriba en el presupuesto.

Debe hacer uno que sea verdad, en el que figuren tal y como son sus ingresos, historiándolos ó comentándolos para que se conozcan las alternativas de que son susceptibles aquellas partidas que con mas frecuencia las experimentan, y en el que se presenten tal y como son sus precisos gastos y los muchos que se le han venido aumentando de algunos años á esta parte, que le han hecho crecer, mientras en los ingresos no ha sucedido lo propio.

Presentando así, con verdad, el presupuesto general, es como podrá conseguir, ó nuevos recursos ó que se le reieve de gastos que no puede cubrir para venir á una nivelación verdad y permanente.

Todo lo demás no resuelve nada, pues sea cual fuere el resultado de la cuestión actual, y aunque sea el mas favorable, que lo dudamos en vista de las noticias que tenemos, el conflicto renacerá mientras que el Ayuntamiento gaste cuatro y recaude tres: lo que gaste demás á alguien se lo ha de dar de menos, y ese, sea quien sea, ha de reclamarlo.

### La elección de diputado.

Dice «Las Provincias»:

«D. Ramón de Campoamor es el candidato oficial para senador por esta provincia.»

La prensa de Murcia, inspirándose en un saludable espíritu de independencia, ha protestado de la forma de imponer esta candidatura, que aun siendo como es la de un poeta notable y una ilustración superior, no tiene nada de común con los intereses ni con las personas que ha de representar en córtes.

Cierto que los pueblos tienen razón al reclamar independencia para elegir sus representantes; pero convénzase con nosotros que muchos senadores, hijos del país y que aun no se han cansado de serlo, no han hecho nada por Murcia ni siquiera acordarse para nada de las cuestiones de interés general, sino, que por el contrario, han explotado para sí la senaduría.

De esto se deduce que es preferible, Campoamor ú otro hombre de su talla, á los inútiles del país, porque aquel puede sí quiere ayudar las legítimas pretensiones de Murcia, y estos últimos ya hemos visto, que se ayudan solo á sí propios.»

Sentimos no estar conformes con nuestro colega.

La prensa de Murcia la componen para este caso una veintena de periódicos y solo tres, hasta la presente, han expresado patrióticamente su opinión en contra de esta muy respetable imposición, como de todas las imposiciones.

Nosotros no podemos asentir á que porque algún representante hijo del país pueda haber hecho poco por él, tengamos que aceptar los extraños. Nosotros pretendemos que se levante el decidido espíritu y que buscando y eligiendo entre los diferentes murcianos en aptitud de desempeñar el cargo, aquel que ofrezca mas garantías, se le elija, hasta, si se quiere, sin mirar sus ideas políticas.

Murcianos ante todo, es nuestro lema.

Cortesés ante todo debemos contestar á «El Diario de Avisos» de Lorca, que á pesar de su dedada de miel no nos ha convencido.

Ni en la actual ley municipal, ni en las que en nuestros buenos tiempos hemos conocido, existe el cargo de Teniente pedáneo ni de barrio, ni de nada.

No hay ni mas ni menos que un Alcalde en cada barrio, pero sin Teniente, ni rabo, ni sota; y como lo que la ley no autoriza no es legal, no son

legales los nombramientos de Tenientes pedáneos ni aquí ni en Lorca, ni en Lorca ni aquí.

Lo único legal que puede hacerse si se quiere aminorar el trabajo de esos Alcaldes, es hacer una nueva división y aumentar los barrios reduciéndolos en número de vecinos, pero siempre procurando que sean próximamente iguales en población, y que todo arrabal separado del casco, así como cualquiera otra parte del término apartado del mismo casco, constituya barrio, sea cual fuere su población.

Acerca de la sesión secreta del Ayuntamiento dice «Las Provincias», por su cuenta lo que sigue, que bien pudiera ser, dadas sus relaciones, lo que efectivamente sucediera en ella:

«La sesión secreta que ayer celebró el Ayuntamiento, suponíamos nosotros que versaría sobre los apremios y embargos que pasan sobre la corporación.

También es de suponer que allí se hablara de dimisiones, y de rescindir el contrato con la empresa de consumos, si obediendo esta las órdenes de la Delegación, no entrega las mensualidades correspondientes á la caja municipal.»

Desfogados los ímpetus de la irritación concejil, es lógico que recapacitando fríamente sobre la gravedad del asunto, se acordara esperar el regreso del Sr. Gobernador civil para significarle el criterio de la corporación popular.

A todo esto, el agente ejecutivo que lleva las órdenes de apremio, busca á sol y á sombra al Sr. Alcalde, para hacerle las notificaciones que son del caso, y claro es que en ello encuentra dificultades comunes á todo procedimiento de esta índole.»

Nos parece que habiendo venido también de Madrid el Sr. Delegado, la marcha que adopte con el Ayuntamiento responderá á la conducta allí mandada observar, y la orden se basará en lo que sea legal y oportuno, y en este terreno ¿contra quien va á reclamar el Ayuntamiento si el resultado no le ha favorecido como todos hubiéramos querido sucediera?

«El Correo» quiere saber, y con razón, qué ocurrió en la sesión secreta del Ayuntamiento, aunque concluye por creer que no ocurrió nada por cuanto que nada se dice de dimisiones; pero si se dice de algo mas grave que ocurrió, si no en el salón en la plaza ¿no sabe nada «El Correo»?

Nosotros solo hemos podido recoger una noticia, con la que creímos que íbamos á saber algo; pero cuando desdoblamos el papelito que la contenía resultó anunciarnos que pronto van á saber los interesados en La Cooperativa Murciana lo que les ha quedado repartible.

Y también sabemos, y esto no nos lo dice nadie, que las sesiones secretas solo deben celebrarse cuando se trate de asuntos relativos al orden público, al régimen interior de la corporación, ó por afectar al decoro de esta en cualquiera de sus miembros. ¿Cuál de estos dos últimos casos, pues el primero debemos eliminarlo, la motivó? Diremos con «El Correo», es un secreto.

Dice «El Diario» que lo que ayer sirvió de pasto á las conversaciones privadas, casi no pertenece al periodismo, lo cual quiere decir que si no pertenece del todo, pertenece en algo; pero este algo se lo calla y los que no conocemos esas conversaciones privadas nos quedamos ahora con mayor curiosidad, formando castillos, y si damos en el quid quizá abultemos los conceptos.»

El suelto en el que «El Noticiero» nos dice hemos hecho una plancha por censurar el medio usado para conseguir la recomendación y anuncio gratuito de un café, está en contradicción con la conformidad que en el mismo número nos dá «El Noticiero» al artículo que copiamos de «El Resumen», en el que se hacen iguales censuras que las nuestras.

No nos extraña, pues no es la primera vez que encontramos contradicciones en nuestro colega, sin duda por pasar desapercibido para su apreciable director el fin de escritos de diferentes plumas.

Mal día y mala noche hizo ayer, y aquí, al contrario que en otras partes, el Teatro disminuye su ingreso cuando el tiempo no favorece, por la costumbre que hay de no salir en las noches malas. Esto unido á que los 15 céntimos hacen ahora difícil dar 50 de una vez, aunque sea por toda la función, motivó

el que la inauguración de la compañía dramática no llevara la concurrencia que merecía.

En cambio una cosa buena ha resultado de lo mucho que se prodigó por la compañía que se fué el género cómico, y es que había hambre y sed de género serio, así que anoche disfrutamos los amantes de este género, y como al mismo tiempo la compañía es muy aceptable, muy igual, la obra era nueva, de interés, y bien ensayada, el resultado fué salir muy compiacidos del espectáculo, después de haber tributado aplausos justos en algunas escenas y finales de actos, mereciéndolos muy en justicia el Sr. Cepillo. Al éxito, si bien todos contribuyeron, por la importancia de sus papeles debemos citar á la Sra. Constan y al Sr. Carsí.

Esta noche se estrena otra obra y parece que se han allanado las dificultades para otros de los ofrecidos en la lista de compañía.

Ayer terminó la vista en juicio oral, de la causa contra José Antonio González, por homicidio cometido en la noche del 12 de Abril del año anterior, en la persona de Antonio Muñoz en la calle de las Bolas; crimen que impresionó profundamente á este vecindario por las circunstancias especiales de que apareció rodeado, que le daban ciertos visos de alevosía.

Al acto del juicio ha acudido en los dos días una numerosa concurrencia ávida de conocer los detalles del suceso que hoy son ya de dominio público, por las reseñas de la prensa.

El número de testigos citados era el de 31, de los cuales se presentaron á declarar la mayor parte y cuyas declaraciones arrojaron bastante luz en el proceso, ofreciendo un buen número de circunstancias apreciables, en virtud de las cuales el ministerio fiscal, variando sus conclusiones escritas, en que pedía para el procesado la pena de 12 años y un día de reclusión temporal y accesorias, reclamó para el mismo la de 8 años y un día de igual pena, apreciando las circunstancias de provocación por parte del interfecto, y embriaguez, no habitual, en el procesado.

La acusación privada, apreciando solo esta última circunstancia pidió para el procesado la pena de 17 años y un día, en vez de la de cadena perpétua que tenía pedida.

La defensa, en un brillante informe, apreciando ambas mencionadas circunstancias y la de haber obrado su defendido en propia defensa, pidió para él, del tribunal, la libre absolución, y caso de no estimarla procedente, que solo se le imponga 3 años, 6 meses y un día de prisión.

El padre del muerto renunció en el acto del juicio oral á toda indemnización de perjuicios.

Hay verdadera expectación por conocer la sentencia del tribunal, en esta ruidosa causa, lo que no se ha de hacer esperar muchos días.

«El Noticiero» copia de un periódico de Lorca un suelto que nos duela leer, pues entre compañeros quisieramos ver mejor armonía y desterrados ciertos adjetivos y epítetos. Creemos que lo mismo se podría decir ó aconsejar sin calificativos que deben molestar y que están mal en el que trata de enseñar.

### Desde San Fernando.

S. Fernando 23 de Febrero de 1889  
Al Sr. Director de «El Mediterráneo» le escribo su correspondencia lo que sigue:

«Muy apreciable amigo: Si crece la impaciencia por ver resuelto el grandioso problema de la navegación submarina, en igual proporción aumenta la confianza en su mas completo y feliz éxito. Esta confianza, que se señorea de los espíritus, irradia del gran foco generador, del inventor; y los brillantes oficiales que colaboran á sus órdenes son los que, sin pensarlo, espersen los efluvios de su fé que invade el horizonte que les rodea, cuya fé sienten y aquilatan cada día con el menaje de los maravillosos aparatos creados por el génio que los dirige, admirando sin cesar el profundo talento de su jefe. Este ha sabido imponerse de tal manera sobre sus subordinados, que, sin quererlo y sin quizá, pensarlo, les inspira un profundísimo respeto, y es que, los oficiales á sus órdenes, aunque tienen la misma graduación, su misma edad y aunque han venido tratándole hasta aquí como compañero y amigo cariñoso, ven ahora en él al sabio predestinado á recibir sobre su noble frente la más gloriosa corona que la moderna España ha concedido á ningún hombre. Cada uno

de los problemas físico-mecánicos del submarino que debería ser objeto de un estudio profundo para cualquier otro que Peral, ha sido resuelto por este con la sencilla facilidad que es familiar al que domina la ciencia y hace obedecer las leyes de la materia inerte y de los fluidos ante su voluntad indomable, por eso sus compañeros sienten la superioridad que les avasalla y les fascina; más como son hombres inteligentes y de corazón hidalgo, en lugar de creerse humillados ante la superioridad del compañero le respetan, le aman y se enorgullecen de estar á las órdenes de un sér tan superior, que mediante su ayuda vá á poner en manos de la patria la poderosísima palanca de su regeneración y grandeza. Nuestro ilustre paisano con su mirada de águila ha penetrado en el espíritu y en el corazón de sus compañeros, y ha visto la hidalguía y el patriotismo, el valor y la inteligencia; por eso los ha elegido por eso también su obra resultará perfecta.

Lo que han visto mis ojos, que en el asunto que me ocupa son míopes, han debido verlo con claridad los dos agentes extranjeros que, por encargo de sus gobiernos sin duda, siguen con ansiedad los accidentes del génesis maravilloso que aquí se opera; esto me hace pensar que son justificadas las gestiones que antes y ahora se han hecho cerca del inventor para que ceda su secreto, mediante ofrecimientos tentadores. Sobre esto llamo la atención de los lectores de «El Mediterráneo».

Algo añadiré otro día sobre este asunto importantísimo, pudiendo asegurar á usted que hasta aquí nadie mas que su periódico ha podido publicar lo que se refiere á las últimas proposiciones de la Rusia para adquirir el submarino, y procuraré sean también los primeros en conocer la contestación patriótica de nuestro insigne paisano.

A pesar de haberselo diferido las pruebas preliminares hasta la salida del «Castilla» del dique grande, he soñado ante-noche que tendrán antes lugar en otra parte. Esto es solo un sueño. No haga usted caso, pues.

De usted muy atento affmo. s. s. q. b. s. m.

L. Martínez Rizo.»

### NOTICIAS

La Cámara oficial de Comercio de Cartagena ha dirigido una exposición al Ministro de Estado pidiendo que dicha ciudad disfrute de las ventajas del convenio para los giros entre Francia y España por medio de las administraciones de correos, y otra al señor Ministro de Fomento pidiendo se obligue á la compañía de ferrocarriles ha hacer allí la estación definitiva.

También sale á la defensa de la primera comisión de quintas de Cartagena el periódico conservador «Diario de Avisos», contra la opinión de «Las Provincias de Levante» que defiende á la Comisión provincial.

El «Diario de Avisos» califica de injusta y arbitraria la multa de 200 pesetas.

D. Manuel Martínez de Velasco, hijo del Coronel de la zona de Lorca, se halla en un estado relativamente satisfactorio de la herida que padece.

Nos alegramos

Después de mediar comunicaciones entre el Sr. Gobernador y el Representante de la Galería dramática, y de estar con el autor de la obra, pronto se pondrá en escena en el Teatro Romea, por la compañía del Sr. Cepillo, la magnífica producción del Sr. Mario *Militares y paisanos*, que tanta aceptación ha tenido en el principal de Alicante.

Está á disposición de los que se quieran suscribir á el tomo *Murcia*, el album de la obra *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, calle de San Cristóbal, 7.

En la sesión celebrada el sábado por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, acordó á petición de D. Fabián Mendez solicitar del Ministro de Fomento la construcción definitiva de la estación del ferrocarril, en aquella ciudad.

La joven esposa del secretario del Ayuntamiento de Lorca D. Simón Melhado Benítez se halla enferma.

Lo sentimos y deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Ayer tarde nos visitó un dependiente del Teatro y nos significó que el no haber recibido la lista de compañía y el anuncio de la primera función, era por un olvido suyo, motivado en los muchos encargos que le ocasiona la llegada de una compañía.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto nombrando jefe de sección de la secretaría á don Pablo Cruz.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos sobre movimiento de personal de la magistratura.

**Hacienda.**—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Bilbao respecto á la interpretación del art. 25 de las ordenanzas de aduanas.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

El juez instructor llegó á las nueve de la mañana á Carabanchel, á cuyo cementerio se dirigieron, desde luego.

Todos los detenidos, después de permanecer en la cárcel, subieron á las diez de la mañana á Carabanchel, á cuyo cementerio se dirigieron, desde luego.

Examinaron ante el juez de instrucción el cadáver de la víctima, y después de practicada esta diligencia, que no dió resultado alguno para la identificación del interfecto, entraron en una taberna, á fin de desayunarse, regresando á seguida á la cárcel del partido.

En esto apareció una mujer, acompañada del sereno de la carretera de Getafe, con objeto de reconocer el cadáver.

Entre las diferentes personas que han concurrido con igual objeto, procedentes de Madrid, figura un sujeto, tío de un joven, oficial en una barbería de Carabanchel.

Dicho sujeto, temeroso de que el asesinado fuese su sobrino, se fué directamente al cementerio y le pareció reconocer en el cadáver al pariente que buscaba.

Con estos temores se dirigió adonde desde luego debió dirigirse, que era á la barbería, y en ella tuvo la suerte de encontrar al joven en ocasión de estar afeitando á un parroquiano.

El gobernador civil señor Aguilera ha estado ayer tarde hablando telegráficamente con el sobrino del señor Iriarte, el cual realizó su viaje y se encuentra actualmente en Borja. Este hecho deshace en absoluto todas las hipótesis derivadas de la errónea identificación del cadáver por parte del señor Iriarte.

Las impresiones que tiene, tanto el celoso juez instructor como el gobernador civil, son sumamente halagüeñas, no tanto en lo que se refiere á la identificación del cadáver, como al posible descubrimiento de los agresores.

A seguida de saberse este resultado, el fiscal señor Cavareda, en unión del juez señor García Hidalgo, se dirigió á Leganés con una fotografía del cadáver, á fin de que fuese examinada por un soldado del regimiento de San Fernando, que por encontrarse enfermo, no pudo asistir cuando sus compañeros, para ver si el muerto era uno de los soldados fugados de aquel cantón.

Media hora próximamente duró esta diligencia, resultando que el soldado no reconoció en la fotografía á ninguno de los camaradas.

A las cuatro y media próximamente, los médicos forenses, señores Lizárraga y Vega, dieron principio á la autopsia del cadáver, en cuya operación invirtieron bastante tiempo.

Tal es hasta este momento el estado del crimen de Carabanchel Bajo, hasta ahora mal llamado así, porque, á decir verdad, se ignora si se perpetró en el sitio de Opanel, término de aquella localidad, ó simplemente ha sido descubierto en dicho sitio, habiéndose realizado en otro.

Decimos esto, porque según una versión de cuya autenticidad no respondemos en manera alguna, parece hay sospechas de que la sangre que se encontró junto al cadáver, no era de ser humano, según acusaba el microscopio.

De ser esto un hecho, que ni afirmamos ni negamos, el criminal ó criminales incógnitos debieron llevarle allí para despistar á la justicia.

Hállanse detenidos hasta ahora, como hemos dicho, con motivo del triste y horrible suceso, Pascual y Cleto Gómez, un criado de éstos; Francisco González (alias) Gallina, Ramona García y Paula Amor; total cinco hombres y dos mujeres.

Parece que el juzgado instructor elevará á prisión la detención de todos ó de algunos de ellos, en vista de que el término legal espira hoy.

El señor Noherlesoom anuncia una borrasca ciclónica que pasará por América septentrional el 27 del corriente, atravesará el Atlántico con la dirección S. O. á N. O. y llegará á Europa el domingo 3 de Marzo.

También abordará en este día á nuestra Península y producirá un temporal lluvioso con vientos duros del S. O. al N. O.

Una señorita de ochenta años ha contraído matrimonio en Valencia con un apreciable joven local.

Con el director general de Agricultura ha celebrado una entrevista el cónsul de España en Lyon, que se halla accidentalmente en esta corte, para someter á su examen los estatutos de una sociedad de exportación que ha sido constituida en Barcelona con el fin de crear un nuevo mercado á los vinos y demás productos españoles en la región del centro y N. E. de Francia, tomando como centro de sus operaciones la importante ciudad de Lyon, en la que desea nuestro representante consular se establezca una estación enotécnica, á la par que las que deben crearse en París, Londres y Hamburgo.

Anteriormente había ya conferenciado el señor Brusola con el señor conde de Xiquena, que parece dispuesto á prestar su apoyo á este pensamiento.

En La Yesa se ha cometido un crimen, cuyo autor es el alcalde de dicho pueblo.

La víctima se llamaba Blas Varea Solaz que, acompañado de un niño de doce años, pasó á las nueve de la noche por frente á la puerta de la casa del alcalde.

Este y el juez municipal José Sana-huja Alepúz, salieron á la calle y dieron el alto al Varea.

Dió su nombre, á lo que contestaron que se dirigiera á la cárcel. Siguió la marcha; pero de pronto el juez municipal, según dicen, dió la voz de fuego. El alcalde disparó un trabuco, penetrando el proyectil por la espalda del Varea. Quedó muerto en el acto.

La víctima era casado y tenía cuatro hijos. El alcalde y juez municipal se hallan detenidos.

Fugas amorosas.

«Se ha denunciado al juzgado de instrucción de Jaén, que noches pasadas desapareció de su casa una simpática señorita, cuyo paradero se ignora.

Ha sido detenido un barbero, por creérsele tenga participación en el delito que se persigue.

También anteanoche desapareció otra hermosa joven de la casa paterna en compañía de su novio.

Dado cuenta de ello á la policía, ésta consiguió rescatarla y poner al novio á disposición de la autoridad judicial.»

Des vapores ingleses cruzaban el sábado por la mañana delante del puerto de Biarritz pidiendo pilotos para entrar en Bayona. La barca *Marta Gustavo*, patrón Miniague, salió al encuentro de los vapores. La mar estaba muy gruesa, y á la salida del mareógrafo fué cogida por una ola enorme, volcandola á pique, cerca de la roca de la Cafetiere, situada á 150 metros de la playa.

El estado del mar hacía inaccesible dicha roca, no quedando otro medio de salvación que gaur la costa. Los marinos, cargados de pesadas ropas y de anchas botas, al caer al agua, lucharon valerosamente contra el furioso elemento y los más intrépidos lograron salvarse.

Desgraciadamente, hay que anotar una víctima, un joven llamado Enrique Savon, quien no pudo salvarse, por el furor del mar.

Esta desgracia ha causado honda impresión en Biarritz.

NOTICIAS POLÍTICAS

Inútiles son los propósitos del Gobierno para adelantar y terminar en breve la discusión de las reformas militares.

Seguramente no terminará el debate en la presente semana, pues el señor Cánovas parece ha manifestado el deseo de que se discuta la proposición del señor Villaverde acerca de los derechos sobre los trigos en esta semana. Al efecto ha hecho venir á varios diputados conservadores que se hallaban fuera de Madrid.

La discusión de la proposición citada dará indudablemente origen á largo y animado debate, porque en ella terciarán los señores Moret, Gamazo y otros oradores, sin contar el autor de la proposición y el ministro de Hacienda.

Como si esto no fuera bastante para hacer eternas las discusiones, parece que un diputado de la fracción gamacista presentará, acaso hoy mismo, una enmienda en la que, fundándose en las palabras pronunciadas hace días por el señor Sagasta, propondrá la disminución del ejército hasta obtener una economía de 20 millones de pesetas.

La proposición íntegra había de ser presentada al señor Sagasta, si bien éste trámite debía considerarse como de pura cortesía, puesto que según decían ayer mismo los gamacistas, aunque no fuera del agrado del presidente del Consejo, la proposición sería presentada.

Al tener conocimiento de esto el señor Romero Robledo, exclamó:

—Yo votaré en contra de esa proposición.

—¿Pues no aboga usted por las economías?—le replicamos.

—Es verdad,—respondió.—Defiendo las economías en general, las que pueden hacerse en todos los ramos de la Administración; pero cuando hay tantas audiencias de sobra, tantas administraciones subalteras que no sirven para nada, y tantas otras cosas inútiles, el ir á buscar las economías, precisa y solamente en el ejército, me parece una imprudencia y una provocación.

Ayer tarde se comentaba en los pasillos del Senado el calor y la fogosidad con que el señor Elduayen terció en el debate sobre el empréstito del Ayuntamiento de Madrid que inició el señor Ruíz (don Jacinto María, anunciando sobre este punto una interpelación.

Los ataques del elocuente senador de la minoría conservadora y la lucida representación que en la sesión de ayer tenían las huestes conservadoras en los bancos de la oposición, servía á muchos para entender que el tal proyecto va á ser combatido de una manera enérgica y decidida por los conservadores, campaña que no solo cuenta con la incondicional aprobación del señor Cánovas, sino que asegurabáse que del jefe conservador había partido la idea de la oposición á esta operación de crédito.

También se aseguraba que el criterio del Gobierno no era del todo favorable á este empréstito.

Nosotros sabemos que ayer mañana celebró en el ministerio de la Gobernación otra conferencia entre los señores ministro, director de Administración y alcalde interino de Madrid, en la que tampoco parece quedaron de completo acuerdo sobre todos los puntos de este asunto.

Ya se conoce la historia de la proposición pidiendo al Senado que vuelva á la comisión el proyecto de Código para su revisión.

La idea ha nacido de un distinguido senador de la minoría conservadora, según parece, y ha fracasado por haberse negado los ministeriales á quienes se indicaba á suscribir la para que contase con más fuerza, á que el Senado la tomase en consideración.

La minoría conservadora del Senado se reunirá en breve para acordar los medios más eficaces con que evitar la grave lesión que á los intereses del Estado y de los habitantes de Madrid puede inferir el empréstito municipal anunciado.

Los diputados por Zaragoza se reunieron ayer y acordaron pedir la condonación de contribuciones en favor de los pueblos de esa provincia que se hallen por motivos distintos en estado aflitivo.

La petición será hecha en una enmienda al dictamen de la proposición que pide lo mismo para los pueblos de la provincia de Almería.

La comisión que entiende en la proposición de ley para la reforma de la de los alcoholes se reunirá mañana y dejará el dictamen redactado.

Según noticias, el criterio de la comisión es redactar el dictamen de la reforma de la ley sobre la ley misma. Las novedades que piensa introducir son las tres siguientes:

- 1.º Conceder la franquicia de derechos á los exportadores de vinos españoles: con destino á América.
- 2.º Rebajar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales.
- 3.º Suprimir las patentes transformándolas en la misma contribución industrial.

Dijose ayer tarde en el salón de conferencias del Senado que ya no se presentaría la proposición de revisión de Código, porque había completa divergencia respecto á la manera de apreciarla, no solamente entre los senadores que pertenecen á diversas fracciones, sino entre los que profesan las mismas ideas políticas, añadiéndose que se habían negado á firmarla un elocuente orador independiente que ha tomado parte principalísima en el debate; otro erador de la mayoría que también ha intervenido en la impugnación del Código, y un prohombre de la mino-

ria conservadora que se halla retraído de esta discusión, aunque todos le reconocen gran competencia.

La comisión de actas que había de reunirse anoche para examinar el dictamen referente á la de Enguera, no verificó la reunión por falta de número.

Cuando terminó la sesión del Congreso conferenció anoche el señor Canalejas con el diputado señor López Mora, acerca de la pregunta que éste había formulado en la sesión sobre las monstruosidades que se suponen cometidas en un proceso criminal seguido en Cox, pueblo de la provincia de Alicante.

El señor Canalejas lamentó no haber tenido noticia alguna de que se le iba á dirigir esa pregunta, y ofreció que anoche mismo empezaría á ocuparse del asunto con el interés que su gravedad reclama para llegar al esclarecimiento completo de los hechos denunciados.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 25 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la del sábado.

(Muy poca concurrencia. El ministro de Fomento es el único que ocupa el banco azul.)

El señor Aparicio presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Santander contra el proyecto de ley de alcoholes.

El señor López Mora lee la noticia dada ayer por algunos periódicos, entre ellos *La Epoca*, relativa á un hecho grave ocurrido en Cox (Alicante.)

Parece que odiándose dos caciques de aquel pueblo, el uno compró un bandido para que diera muerte á su adversario. Este lo supo, buscó al mismo bandido, dobló la cantidad ofrecida, y entre el bandido, dos alguaciles y un guarda, dieron muerte al primero.

Se siguió causa criminal, fueron condenados á muerte los autores y los instigadores y no pudieron las influencias que se pusieron en juego conseguir el indulto; á poco tiempo se fugaron todos menos el bandido, que expió su delito en el patíbulo.

Yo deseo que el señor ministro de Gracia y Justicia diga si este hecho es cierto, porque si lo es, debemos convenir en que es indigno de un país civilizado en que hay administración de justicia, y si no es cierto, debe perseguirse al inventor de estas noticias que difaman á nuestra patria.

El señor ministro de Fomento: No estando presente el señor ministro de Gracia y Justicia por impedírsele su mal estado de salud, me creo obligado á contestar á su señoría diciendo lo que poco más ó menos le contestaría aquel ministro. Y es que el Gobierno no tiene conocimiento del hecho que ha denunciado su señoría; pero se informará de lo que haya de cierto y mañana mismo dará cuenta al Congreso de lo que averigüe. Pero si cree el señor Mora que España no goza de buena fama en cuanto á la Administración de justicia, no debe su señoría contribuir á esa injusta fama con palabras tan claras como las que ha pronunciado.

El señor Lopez Mora: Las calificaciones que yo he hecho ha sido en la hipótesis de que sea cierto el hecho que ha denunciado el periódico *La Epoca*.

El señor Albear ruega al señor ministro de Fomento para que de orden al Ingeniero jefe de las obras de desviación del río Jara en Santander, para que informe acerca de los daños causados á los pueblos ribereños de aquella provincia por consecuencia de los últimos desbordamientos de ese río y para que se hagan con urgencia las obras necesarias para evitar en lo sucesivo sus accidentes.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse del estado de este asunto y hacer lo que pueda por complacer al señor Albear.

El señor Albear da gracias y además pide al señor ministro de Hacienda haga se de exacto cumplimiento al art. 4.º de la ley de Administraciones Subalternas por los delegados de Hacienda de la provincia de Santander.

El señor Perojo ruega al señor ministro de Hacienda que remita á la Cámara los documentos relativos á la última liquidación de los derechos de consumos de la provincia de Santander, pues según sus noticias el Estado debe al Ayuntamiento de Santander 160.000 y pico de pesetas.

El señor Canido llama la atención del señor ministro de la Gobernación respecto de la real orden publicada en la Ga-

leta de ayer aprobando la resolución dictada por el gobernador de la Coruña, revocando un acuerdo de aquella diputación provincial anulando la compra de unos terrenos llamados de la Huerta del General, y pide el expediente.

Orden del día:

Reformas militares

El señor Dmínguez Alfonso contesta al discurso del señor Romero Robledo con motivo de la enmienda del señor Portuondo al artículo 12 del proyecto de ley reformando la constitución del ejército.

Dice que son muy pocas palabras las que tiene que pronunciar porque con pocas también las del discurso del señor Romero Robledo que se han dirigido contra el dictamen de la comisión.

El señor Romero Robledo rectificó haciendo notar que si España tiene más empleos personales en su ejército que ninguno otro país, porque ha tenido más guerras que las demás naciones de Europa.

Dijo que la conjunción del señor Cassola con el señor López Domínguez, se parece á la de los astros, que alguna vez se cruzan sus órbitas para no volverse á encontrar en miles de años.

Exoitó al señor Cassola á que precise las condiciones necesarias para ascender al generalato, manifestando si será preferible el valor y la juventud á las canas y la experiencia, ó viceversa, porque ha incurrido en lamentables contradicciones sobre este punto.

Insistiendo en sus afirmaciones sobre los efectos del dualismo para los 27 oficiales que existen en un batallón, el general Cassola le interrumpió diciendo que eran 25 y el señor Romero demostró que eran 27. (Risas.)

El general Cassola rectificó, señalando también contradicciones en el discurso del señor Romero Robledo.

Dijo que no defiende la antigüedad sino hasta coronel, y que no es resolver nada el consignar que la antigüedad mate el estímulo y que la elección cede á la influencia y á la intriga.

Ambos rectificaron distintas veces. El señor Bugallal rogó se le reservase para hoy el uso de la palabra.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 25 de Febrero de 1889.

Se abrió á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

Se leyó la siguiente proposición, que había sido presentada á la Mesa:

«Los senadores que suscriben, ruegan al Senado se sirva autorizar al Gobierno de Su Majestad para suspender la cobranza de las patentes, en tanto que la ley de alcoholes de 26 de Junio de 1888 se reforma, en virtud de la proposición que con este objeto se ha presentado en el Congreso.

Palacio del Senado, 25 de Febrero de 1889.—(Siguen las firmas.)

El señor Bosch (D Alberto) pronunció breves frases para apoyarla, refiriendo las vicisitudes de la cuestión de alcoholes, las resoluciones del comité nacional y la opinión del señor ministro de Hacienda de no oponerse á que se tomara en consideración una propuesta parlamentaria para la suspensión del cobro de patentes.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que la proposición no era oportuna en el día de hoy en que está celebrándose un *meeting* de expendedores de alcoholes, en el que la pasión inspirará las palabras que en él se pronuncien. Añadió que nada había más cómodo para un ministro al resolver los problemas que entraña la resistencia pasiva al pago de tributos, que encontrarse con una autorización de las Cámaras para suspender el cobro de las patentes.

No se opuso á que la proposición del señor Bosch fuese tomada en consideración, si bien hizo saber á la Cámara que un acuerdo de ella ó de los Cueros colegisladores no era bastante á su juicio, para elevar al Gobierno del deber constitucional de cumplir y hacer cumplir las leyes.

El señor Bosch manifestó que la proposición era de las llamadas por el reglamento *proposiciones que no son de ley* y que no podía tener mayor oportunidad que la de los momentos en que surge el conflicto en Madrid.

El señor duque de Mandas declaró, en nombre de la minoría conservadora, y apoyado en el art. 7.º de la ley de relaciones, que la proposición no tenía razón de ser en el Senado.

Añadió que la minoría conservadora no podía admitir la doctrina de que una proposición que no es de ley harogua una ley.

El señor Bosch denunció la infrac-

Contado, 00'00. Fin de mes, 75'05. Próximo, 75'30. Barcelona interior, 74'95. Exterior español, 77'10. París, 75'59. Londres, 74'87.

Cotización oficial del día 25.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Variación, Alza, Baja. Includes entries for Deuda perpetua, Idem id. por 100 interior, Idem id. pequeños, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various cities like Alcañet, Alcoy, Alcant, Almería, etc.

gos algo deficientes. Entregas para Febrero de 50764 a 3864 Febrero Marzo 3764, Marzo Abril 3664, Junio Julio 3764, Julio Agosto 3664, Agosto Septiembre Octubre 2164.

En plaza hemos seguido como en la precedente semana y cotización a los precios siguientes: por 50 kilos. N. Orleans midd fair a 78 1/2 pesetas; id. good midd de 75 a 76 1/2; id. midd de 74 a 74 1/4; id. low midd a 72 1/2; Charleston y Savannah midd fair a 78 1/2; id. good midd de 75 a 79; midd de 74 a 75'50. Souloujeac corriente de 61'50 a 62'25. Madras Tinniwelly fally good f. a 63.

Osorno (Palencia).—El estado de los campos es bueno y continuará si el tiempo les favorece como al presente.

Signen sostenidos los precios de los cereales debido a las cortas entradas.

Ofertas de trigo 1.000 fanegas a 38,50 reales las 92 libras, no pagan mas que a 37'75 y las ventas consisten en 472 fanegas a precio reservado.

Las salidas durante la semana son: 8 wagones de harina para Santander, 1 de trigo, 6 de paja y 1 de legumbres para su provincia.

Los precios del mercado los siguientes: Trigo de 37 a 37'50 reales fanega; idem blanquillo a 37'50; id. rojo a 37; centeno a 20; cebada a 17; yeros a 24; lentejas a 40; alubias a 30; avena a 13; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 40; harina de 1ª a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; salvado de primera a 15 rs. fanega; id. de segunda a 14; id. de tercera a 8; id. cascarrilla a 5; echaduras a 18 id; patatas a 3 rs. arroba.

Parides de Nava (Palencia).—Se han vendido 400 fanegas de trigo a 37'50 y ofrecen 600 mas a 38; pagan a 37'75, sin efectuarse operación.

De vino tinto han salido 200 cántaros y 100 de blanco a 7 y 6 rs. respectivamente.

El mercado firme; hoy han entrado 400 fanegas de trigo que como otros artículos se pagaron a los siguientes precios:

Trigo a 37'50 rs. las 92 libras; centeno a 18 rs. fanega; cebada a 17; garbanzos a 60; harina de primera a 15 reales arroba; id. de segunda a 14'50; id. de tercera a 13, el salvado de primera a 6 rs. fanega.

Villada (Palencia).—No falta asimación a la compra de trigos, solo que se observa retraimiento en los tenedores, sin duda esperando mejores precios, así es que las entradas son cortas por lo que se observa una pequeña tendencia a la alza.

Las ofertas en partidas son 400 fanegas a 35'50 y no pagan mas que a 37'25, habiéndose vendido 236 fanegas a este último precio.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

Table with columns: PLAZAS, CAMBIO. Lists exchange rates for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto Rico, Manila.

hay 800 trabajadores. Hasta ahora se les emplea sin dificultad a causa de la modestia de sus pretensiones.

New York, 26.—Se han hecho experiencias en Armápolis de un nuevo cañón de acero sistema Thurlow.

En 19 minutos y ocho segundos ha disparado diez cañonazos: los intervalos entre cada uno han variado entre un minuto treinta y cinco segundos y tres minutos siete segundos. El cilindro del cañón ha permanecido frío.

San Petersburgo 26.—La gran revista que el Czar pasará en la explanada del Palacio del invierno, tendrá una importancia desusada por el número de tropas que tomarán parte en ella. Han llegado para presenciara muchos oficiales extranjeros. El comandante en jefe de la guardia imperial ha asistido a un ensayo previo del desfile el viernes de la semana anterior.

Budapesth 26.—La famosa ley acerca de los voluntarios, sirve de motivo a los patriotas húngaros para intentar la realización de sus sueños: la unión exclusivamente personal, entre el Austria y Hungría.

Paris, 26.—El telégrafo anuncia el éxito obtenido en Túnez por el gobierno francés en el negocio de explotaciones forestales. Solamente un departamento ha producido 60.000 duros en subasta por la tala de árboles.

Se proyectan líneas férreas para facilitar el negocio.

Roma 26.—La paralización de los trabajos en los grandes centros preocupa mucho la atención pública.

A los desórdenes y manifestaciones de Roma y Nápoles se anuncian otros en distintas capitales.

Durante los últimos nueve meses las exportaciones de Italia en Francia han sufrido una disminución de 111 millones.

Londres 26.—Queda confirmado en absoluto el pensamiento del gobierno de hacer el empréstito de 500 millones para destinarlos a marina y defensa de costas.

Signe la cruzada contra los agitadores parnellistas.

Boletín comercial

Barcelona.—Algodones: Las tendencias en los mercados consumidores ingleses han sido del alza para las clases superiores librables desde luego, observándose cierta prudencia en el negocio a plazo, si bien se nota entre los fabricantes deseos de concertar desde luego a los precios actuales, porque, por las noticias que les comunican de los centros de origen, van convenciéndose de que dentro de tres ó cuatro meses los precios habrán alzado para las clases regulares a buenas de mayor consumo.

En el mercado de Liverpool los precios no hicieron más que sostenerse para las clases corrientes, siendo bastante limitada la demanda sobre todas ellas y cerrando a los tipos siguientes:

Americanos de 6 1/4 a 7 3/4, de Rio y Paraíba a 6. Ceara y Aracaty a 6 1/2. Egipto de 6 1/4 a 7 1/8 a 8. Este Indio de 3 1/2 a 5 3/8. Surat a 5 3/16. Madras a 4 3/8 por libra.

En el negocio a plazo hubo desfallecimientos a consecuencia de fuertes realizaciones motivadas por la dificultad de saldar compromisos con los nuevos car-

nimo cornado. ¡Cómo se reirían de nosotros esos grandes señores, si dejásemos entre sus manos la fortuna que hoy poseen, gracias a mi dinero! No, antes me confunda el Dios de Abraham, que consentir que disfruten lo que tanto trabajo me ha costado reunir.

—¿Pero tenéis algún medio para dominar las circunstancias? Roboam se rasó la cabeza como si no tuviera una respuesta que dar.

—Creo que lo mejor de todo es permanecer aquí hasta tanto que veamos turbio el horizonte.

—¿Y quién os dice si hay en la ermita de San Miguel las suficientes garantías para que podamos estar tranquilos y satisfechos?

—Dices bien, hija mía. Por eso debemos meditar mucho antes de tomar un partido. Además, se me ocurre una idea terrible.

Y al decir esto, Roboam miró a derecha é izquierda, por temor de ser oído.

—¿Cuál?—preguntó Sara.

—Quién sabe si durante nuestra ausencia nuestra casa sea saqueada por esos hijos de Belial.

—Séalo muy en buen hora.

—¿Pero no ves que pudiera descubrirse lo que tú sabes?

—Eso es imposible. Nuestro tesoro está muy escondido.

—¡Silencio desdichado! Pudieran escucharte.

habrá especuladores españoles y extranjeros que intervengan en la operación de crédito sin que se aclare el art. 13.

El señor ministro de Hacienda, dijo que no había motivo de alarma porque se comprometieran en el empréstito intereses algunos del Estado.

El señor marqués de Torneros afirmó que siendo alcalde de Madrid hizo una operación de crédito de tres millones, y se creyó obligado a pedir la autorización previa correspondiente.

El señor ministro de la Gobernación reservó su opinión sobre la previa autorización para contratar el empréstito y declaró que nadie, ni el Ayuntamiento siquiera, pone en duda la necesidad de la aprobación del Gobierno.

Se dió por terminado el incidente y se levantó la sesión a las seis y cuarenta minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: La proposición del señor Fernández Villaverde pidiendo mayores derechos de importación a los cereales extranjeros se discutirá en el Congreso en esta semana, y se someterá a votación nominal.

Se ha reunido la comisión encargada de dar dictamen sobre la ley del Crédito Agrícola, y lo ultimarán muy pronto. Aprobadas que sean en el Congreso las reformas militares, probablemente será aquel proyecto el primero que se discuta.

La comisión de reformas militares se reunirá pronto para deliberar acerca de la enmienda de los señores Orozco y Arrando, que concede una autorización al Gobierno para plantear cuando mejor lo estime la división territorial de la Península y el servicio militar obligatorio.

Continúan con mucha calma las gestiones acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Los dos ponentes de la Comisión del Congreso que está entendiendo en dicho asunto, han celebrado una conferencia y según parece, no puede prosperar el proyecto de dictamen que uno de ellos había formulado. Convinieron en volverse a reunir pronto reduciendo el dictamen a los términos más limitados posibles.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que carecía de datos y repitió que el expediente no había llegado a su departamento.

El señor Elduayen; S. S. puede pedirle y está obligado a ello.

El señor ministro de la Gobernación dijo que si el señor Ruiz llegase a presentar una proposición, usando de los medios reglamentarios, el Gobierno le contestaría.

El señor Elduayen manifestó que el principio de autoridad había quedado por los suelos ante el Ayuntamiento de Madrid. Preguntó cuándo se había autorizado la contratación del empréstito, su anuncio y el establecimiento de bases y condiciones contrarias a las leyes.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno no había dicho aún su opinión sobre el asunto, y que no creía buena doctrina constitucional la que autoriza al Parlamento para reclamar y discutir expedientes no resueltos.

El señor Rivera afirmó que la Constitución otorga a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la facultad de hacer todo lo que consentan las leyes constitutivas.

El señor ministro de la Gobernación se mostró conforme con el señor Rivera.

El señor Elduayen estuvo también conforme con el señor Rivera, y dijo que la cuestión estribaba en si está ó no concluso el expediente del empréstito municipal para la resolución del Gobierno.

El señor marqués de Casa Jimenez intervino en el incidente, diciendo que no

Solamente en la aldea de Askhabab

Villena y el arzobispo no tenían fondos para llevar adelante sus propósitos; así es que el rey acabó por aceptar con entusiasmo, lo que al pronto le pareció imposible de realizarlo.

Además, le había producido un efecto repulsivo el pensamiento acariciado por el expresado, marqués de casar al infante con su hija, y esto le dió la norma de que las negociaciones de que le había hablado Xofre de Tevar eran una pantalla para lograr mayores aspiraciones contrarias en un todo a lo que resultaba en apariencia.

Encomendó al Caballero del Cuervo el asunto para que de la manera que lo juzgase oportuno lo llevase a cabo en el caso de ser posible, y después de larga y detenida discusión se dirigió de nuevo a Madrigal en el momento en que el sol se hundía tras el horizonte.

XXII.

De cómo aparece un nuevo auxiliar para llevar a cabo la evasión del príncipe don Alfonso.

La ermita de San Miguel quedó, por decirlo así, tan tranquila, como en los días anteriores luego que el rey y su acompañamiento regresaron a Madrigal. Los únicos que habían quedado allí no

sabiendo el partido que debían tomar eran Roboam y su hija. Volver a Valladolid era entrar de nuevo en la boca del lebo y no era ni prudente ni oportuno aventurarse a probar los azares que le esperaban en el caso de regresar a aquella ciudad.

Sara aconsejó a su padre que se retirase a Segovia, que era uno de los puntos más resguardados del reino, pero el padre se opuso a ello. Según él no era posible adoptar una resolución semejante, por cuanto de este modo no podría realizar nunca los créditos que tenía pendientes con los grandes rebeldes.

—La verdad, hija mía,—exclamó,—es que estoy atado de piés y manos. Huir a una ciudad que en estos momentos está alzada en favor del rey, es como dejar el campo libre a aquellos señores para que no me paguen lo que legítimamente me deben, al mismo tiempo que yendo a buscar protección en tierras de Enrique IV es exponernos también a que éste, una vez que haya gastado las cuatrocientas mil doblas, nos pida otras tantas.

—Comprendo que la situación es difícil, pero no imposible de vencer,—contestó Sara con cierta energía,—pero creedlo padre mío, estais en el caso de tomar una resolución. Algo tenéis que perder y...

—¡Perder!—replió Roboam,—ni un maravedí, ni una blanquilla ni el más mí-



D. TORCUATO TARRAGO

Por largo rato estuvieron conferenciando acerca del particular. La proposición era atrevida y arriesgada, pero era un golpe que de tener buen resultado destruía la base principal en que se apoyaba la rebelión.

Jaramillo había sabido guardar sus pensamientos para comunicarlos a su señor luego que pudieron con calma y tiempo necesario entregarse a sus conversaciones, pero las causas que acabamos de explicar habían echado a rodar su reserva, y ya sabemos el resultado.

La idea, como acabamos de indicar, podía dar al traste con la mayor parte de la rebelión, tanto más cuanto, según el relato de Jaramillo, el marqués de

